



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: INDAGACIÓN PRELIMINAR
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2019-00329-00.
INDAGADO: LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ

Veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2019)

Teniendo en cuenta que la diligencia para escuchar en versión libre al empleado Leonardo José Bobadilla Martínez, sobre los hechos de la presente indagación y que se había programado para el 31 de enero de 2020 no se pudo llevar a cabo porque para esa fecha se había fijado previamente una audiencia, se procede a fijar nueva fecha para escuchar en declaración jurada al disciplinado para el 28 de octubre de 2020 a las 04:00 PM.

Por otro lado, en vista que la diligencia de declaración jurada de las sustanciadoras Cindy Carolina Borja y Sarina Falquez Caballero no se pudo realizar por la emergencia de salud pública generada por el COVID-19, se procede a fijar nueva fecha para el día veintisiete (27) de noviembre de 2020 a las 02:00 y 04:00 PM respectivamente.

NOTIFÍQUESE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2592e5ffabcc132f2b86d6127aa1fe306c7064b18adb46651bf72df701e47e82

Documento generado en 21/10/2020 07:44:28 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>